



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

LA INFRASCrita ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

HACE CONSTAR

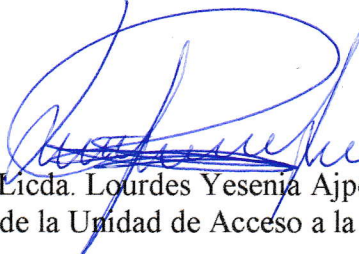
QUE: CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008 ASÍ COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, EL SIGUIENTE NUMERAL NO APLICA POR LA SIGUIENTE RAZÓN.

NUMERAL 7 DEL ARTICULO 10 DECRETO 57-2008: LA INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASIGNADO PARA CADA EJERCICIO FISCAL; LOS PROGRAMAS CUYA ELABORACIÓN Y O EJECUCIÓN SE ENCUENTREN A SU CARGO Y TODAS LAS MODIFICACIONES SE REALICEN AL MISMO, INCLUYENDO REFERENCIA INTERNAS Y EXTERNAS;

RAZÓN

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PÚBLICA NINGUNA INFORMACIÓN SOBRE LO INDICADO EN ESTE NUMERAL, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, POR TAL MOTIVO NO APLICA ESTE NUMERAL.

Totonicapán, 26 de febrero del 2021


Licda. Lourdes Yesenia Ajpop Escobar

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública

